

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 7 DE MAYO DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 42 minutos del martes 7 de mayo de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Sigrid Bazán Narro, Raúl Doroteo Carbajo, Jorge Coayla Juárez y Carlos Alva Rojas**, se dio inicio a la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS). Solicitó licencia la congresista **Adriana Tudela Gutiérrez**.

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos y emitidos y los proyectos de ley entre el 26 de abril y el 2 de mayo del presente.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** informó que la CTSS organizará una audiencia pública en el distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, el próximo lunes 20 de mayo, en la que se hará especial énfasis en la vulneración de derechos laborales en las empresas concesionarias de proyectos de inversión en el rubro vial, asimismo, se realizará una audiencia pública y sesión extraordinaria el viernes 31 de mayo en el departamento de Ucayali.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

No se registraron pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Invitados

4.1.1 Presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar del Águila, quien responderá sobre diversos asuntos concernidos a la gestión administrativa y laboral de la institución.

El **señor presidente** dio cuenta del oficio 209-2024 donde el secretario general de EsSalud informa la imposibilidad de que la Presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar del Águila, se apersona en la sesión de la CTSS, ya que se encuentra asistiendo a la Cuarta Sesión descentralizada de la Comisión de Salud en la región Loreto. El **señor presidente** puso en conocimiento que la presidenta de EsSalud solicitó en fecha 12 de abril la reprogramación de su presentación para hoy 7 de mayo. Sin embargo, remite su dispensa señalando una invitación de la Comisión de salud de fecha 18 de abril; por ello, la CTSS tomará las medidas acordes a lo dispuesto en el Reglamento del Congreso.

La congresista **Herrera Medina** consideró importante que las invitaciones deben ser objetivas. La presidenta de EsSalud esté en el evento referido; manifestó que las reuniones sean prácticas, rápidas. Las invitaciones no deben convertirse en amenaza a los funcionarios.

A pedido de la congresista **Cortez Aguirre**, se le dio la palabra a los representantes de los tecnólogos médicos.

El congresista **Quiroz Barboza**, solicitó se le dé el uso de la palabra a los representantes de los gremios unidos de EsSalud (enfermeros, tecnólogos), dado que su presidenta ejecutiva no va a estar presente.

Los señores representantes aludidos hicieron uso de la palabra, denunciando el incumplimiento de varios acuerdos y derechos. Sus expectativas de solución continúan frustradas. Anunciaron una huelga por las políticas antilaborales del gobierno y el incumplimiento del convenio colectivo para el 21 de mayo.

4.1.2 Coordinadora sindical de Telefónicos, cuyo representante expondrá sobre el probable incumplimiento del informe de la OIT respecto a medidas laborales por parte de la empresa Telefónica del Perú SAA

El señor Walter Diaz De La Vega Castillo, representante de la Coordinadora, informó sobre diversas irregularidades y maltratos por parte de Telefónica del Perú contra trabajadores: incumplimiento de convenio colectivo desde el 2013 al 2022 para trabajadores de confianza; incumplimiento de convenios colectivos para ex trabajadores cesantes y jubilados 2019-2022; incumplimientos de convenio respecto a movilidad y vestuario. Solicitó a la CTSS: que Telefónica explique por qué no soluciona los problemas laborales denunciados y cuáles son las acciones que han tomado en base a las recomendaciones de la OIT; se le solicite al Ministro de Trabajo atender a la Coordinadora Sindical de Telefónicos, que desde enero 2024 han solicitado reunión, sin respuesta; exhortar a Telefónica que dialogue y resuelva los problemas laborales denunciados.

4.3 Sustentación y debate de dictámenes

4.3.1 Dictamen recaído en el proyecto 7482/2023-CR, que instituye en Essalud el 6 de mayo de cada año como el día del profesional técnico, técnico y auxiliar de enfermería.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído 7482/2023-CR, que instituye en Essalud el 6 de mayo de cada año como el día del profesional técnico, técnico y auxiliar de enfermería. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Quiroz Barboza** resaltó la necesidad de aprobar la propuesta porque permite no solo generar un mayor compromiso de los profesionales técnicos de enfermería con su misión, sino también permitiría más opciones de capacitación a dichos trabajadores de la salud.

El congresista **Morante Figari** observó que ya existe en el Ministerio de Salud una norma alusiva a reconocer el papel del profesional técnico, técnico y auxiliar de enfermería.

El congresista **Quiroz Barboza** aclaró que el Ministerio de Salud y Essalud son dos espacios diferenciados y autónomos y que su propuesta fue una demanda de los representantes del personal profesional técnico, técnico y auxiliar de enfermería, posición que fue reiterada por el **señor presidente**.

El **señor presidente** puso a votación la propuesta de dictamen, la que fue aprobada **por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento,

Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en contra: Zeta Chunga, Morante Figari y Ramírez García.

En abstención: Alva Prieto y Herrera Medina.

4.2.2 Dictamen del proyecto 5862/2023-CR, que propone modificar de los artículos 46, 47 y 48 de la Ley 28806, Ley general de inspección de trabajo.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 5862/2023-CR, que propone modificar de los artículos 46, 47 y 48 de la Ley 28806, Ley general de inspección de trabajo. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

No habiendo intervenciones, el **señor presidente** puso a votación la propuesta, la cual fue aprobada **por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Herrera Medina, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en abstención: Zeta Chunga, Ramírez García, Morante Figari y Alva Prieto.

4.2.3 Dictamen de los proyectos 2891/2022-CR, 3310/2022CR, 6165/2021-CR, 6199/2023-CR, 6293/2023-CR, 7026/2023-CR y 7027/2023-CR que proponen modificar la Ley 28131, Ley del artista intérprete y ejecutante.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en los proyectos 2891/2022-CR, 3310/2022CR, 6165/2021-CR, 6199/2023-CR, 6293/2023-CR, 7026/2023-CR y 7027/2023-CR que proponen modificar la Ley 28131, Ley del artista intérprete y ejecutante. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

La congresista **Cortez Aguirre** solicitó un cuarto intermedio para revisar mejor el articulado de la propuesta.

El congresista **Morante Figari** también propuso un cuarto intermedio.

El **señor presidente** aceptó dichas solicitudes, por lo que el dictamen será retrabajado por la CTSS.

4.4 Reconsideraciones

4.3.1 Solicitud de reconsideración de la votación de la cuestión previa realizada tras el debate del dictamen de los proyectos 3032/2022-CR, 5623/2022-CR, 6380/2023-CR, 7068/2024-CR Y 7386/2023-CR, ocurrida en la XVIII Sesión Ordinaria del 9 de abril, solicitada por la congresista Sigrid Bazán Narro

El **señor presidente** contextualizó esta reconsideración, recordando que, tras no haberse considerado correctamente el número legal de congresistas para aprobar dicha reconsideración en la sesión del martes 30 de abril último, corresponde efectuar la rectificación de la votación realizada, que fue la que se recogió para admitir o no admitir la reconsideración presentada por la congresista Sigrid Bazán Narro en torno a la votación de la cuestión previa que planteada por el congresista Jorge Morante en la sesión del 9 de abril. Estos puntos se suscitaron a propósito del debate del dictamen de los proyectos 3032, 5623, 6380, 7068 y 7386, que proponían modificar la ley 30003 y regular el régimen especial de seguridad social de trabajadores y pensionistas pescadores.

Tras no haber intervenciones de los congresistas, el **señor presidente** puso a votación la reconsideración, la cual fue desestimada al no alcanzar los votos necesarios.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en contra: Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto y Alva Rojas.

No habiéndose aprobado la reconsideración, el **señor presidente** informó que la CTSS ejecutará el acuerdo tomado y pasará a consultar a la Comisión de Constitución si el dictamen recaído en los proyectos 3032/2022-CR, 5623/2022-CR, 6380/2023-CR, 7068/2024-CR Y 7386/2023-CR crea o no un nuevo impuesto.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 18 horas con 46 minutos del martes 7 de mayo de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria